



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2014

AUTORIZÓ:

LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA
PRESIDENTA TITULAR

REVISÓ:

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ:

MTRA. ERIKA OLVERA BARRAGÁN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



LOGA INGRESOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: Enero - Marzo 2014

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con Centésimas)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN [II-I]	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
	MODIFICADO [I]	CAPTADO [II]		
INGRESOS PROPIOS	937,006.95	937,006.95		A) La variación corresponde principalmente a los ingresos percibidos por concepto de la venta de boletín laboral, venta de copias, impresiones, internet, reposición de credencial e intereses bancarios.
INGRESOS DIVERSOS	937,006.95	937,006.95		
APORTACIONES DEL GDF	83,326,434.00	83,326,434.00		- Para este periodo no existe variación entre lo aprobado y lo captado.
- CORRIENTES	83,326,434.00	83,326,434.00		
- CAPITAL				
TRANSFERENCIAS FEDERALES	-	-		
- CORRIENTES				
- CAPITAL				
TOTAL	84,263,440.95	84,263,440.95		

*/ Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



IDT INGRESOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS DISTINTOS A LAS TRANSFERENCIAS DEL GDF

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A00 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

CONCEPTO	INGRESOS (Pesos con Centésimas)	A) ESPECIFICAR LOS RUBROS QUE GENERARON LOS INGRESOS
TOTAL INGRESOS DISTINTOS A LAS APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS ^{1/}		
INGRESOS DIVERSOS		
COPIAS Y COPIAS CERTIFICADAS	624,452.00	COBRO POR LA EMISIÓN DE COPIAS SIMPLES Y CERTIFICADAS
BOLETIN LABORAL	81,768.00	VENTA DE BOLETIN LABORAL EMITIDO POR LA JUNTA LOCAL
INTERNET	840.00	SERVICIO DE INTERNET PRESTADO POR LA JUNTA LOCAL
CREDENCIAL	50.00	REPOSICIÓN DE CREDENCIAL EXTRAVIADA POR SERVIDOR PÚBLICO DE LA JUNTA LOCAL
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	228,756.95	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS
IMPRESIONES	1,140.00	IMPRESIONES GENERADAS POR EL SERVICIO DE INTERNET QUE TIENE LA JUNTA LOCAL
TOTAL	937,006.95	

^{1/} Se refiere a los ingresos captados diferentes a las transferencias y aportaciones del GDP. Desagregar sus ingresos propios de acuerdo a sus respectivos clasificadores, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

UNIDAD RESPONSABLE:

22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO:

ENERO - MARZO 2014

CAP	FI	F	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)					A) EXPLICAR LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO MODIFICADO RESPECTO DEL DEVENGADO AL PERIODO. B) EXPLICAR LA VARIACIÓN DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO AL EJERCIDO.
			PROGRAMADO MODIFICADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	VAR (4)=1-2	VAR. (5)=2-3	
1000	1		72,011,049.54	74,406,395.22	72,861,879.35	- 2,395,345.68	1,544,515.87	<p>A) La variación corresponde a recursos que se aplicaron en el pago de incrementos salariales y sus repercusiones fiscales; el aumento en la ocupación de la plantilla de personal; así como, la repercusión en la disminución del beneficio fiscal.</p> <p>B) La variación obedece al pago de las aportaciones patronales del ISSSTE, correspondiente a la segunda quincena de marzo de 2014, seguro de vida y colectivo del mes de marzo 2014, Fonac e impuesto sobre nómina que por su legislación aplicable se pagan dentro de los primeros días del mes de abril.</p>
		2	72,011,049.54	74,406,395.22	72,861,879.35	- 2,395,345.68	1,544,515.87	
			72,011,049.54	74,406,395.22	72,861,879.35	- 2,395,345.68	1,544,515.87	
2000	1		1,749,128.01	1,184,776.82	1,114,776.82	564,351.19	70,000.00	<p>A) La variación corresponde a recursos que se tienen comprometidos para la adquisición de papel bond, papelería y toner requeridos para la operación y cumplimiento de metas institucionales.</p> <p>B) La variación se debe al pago de consumo de combustible del parque vehicular de este Tribunal del mes de marzo 2014, toda vez que el proveedor presento su factura en el mes de abril.</p>
		2	1,749,128.01	1,184,776.82	1,114,776.82	564,351.19	70,000.00	
			1,749,128.01	1,184,776.82	1,114,776.82	564,351.19	70,000.00	
3000	1		8,741,256.39	5,826,953.85	3,499,858.90	2,914,302.54	2,327,094.95	<p>A) La variación corresponde a recursos que se tienen reservados para el pago de diversos servicios que requiere esta Junta Local, tales como: peritales, impresiones de diversos documentos; así como diversos programas de mantenimiento necesarios para la seguridad e higiene en el trabajo.</p> <p>B) La variación corresponde al pago de los servicios de: energía eléctrica del mes de marzo; agua potable del primer bimestre de 2014; radiocomunicación de los meses de febrero y marzo; arrendamiento del Web-Hosting del mes de marzo; arrendamiento de fotocopiado de los meses de febrero y marzo; policía auxiliar del mes de marzo; traslado de nómina del mes de marzo; seguros del parque vehicular de los meses de enero a marzo y limpieza del mes de marzo, algunos proveedores presentaron su factura en el mes de abril y otros están en trámite; asimismo, se tiene pendiente el pago del impuesto sobre nóminas del mes de marzo, que por su legislación aplicable se paga en el mes de abril.</p>
		2	8,741,256.39	5,826,953.85	3,499,858.90	2,914,302.54	2,327,094.95	
			8,741,256.39	5,826,953.85	3,499,858.90	2,914,302.54	2,327,094.95	



ECG EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

5000			825.000.06	42.499.50	42.499.50	782.500.56	-	A) La variación corresponde a recursos que se tienen reservados para la adquisición de bienes muebles e intangibles necesarios para la operación de este Tribunal. B) Para este periodo no existe variación del presupuesto devengado con respecto al ejercido.
	1		825.000.06	42.499.50	42.499.50	782.500.56	-	
		2	825.000.06	42.499.50	42.499.50	782.500.56	-	
TOTAL UR			83,326,434.00	81,460,625.39	77,519,014.57	1,865,808.61	3,941,610.82	



APP-1 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S										
							FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con Centésimas)							
							PROGRAMADO (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) 2/1=(3)	PROGRAMADO (4)	EJERCIDO (5)	PENDIENTE POR EJERCER (6)	ANTICIPOS (7)	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPOS (8)	IDBSPP (%) (5+6-7+8)/4 (9)	IARCM (%) 3/9	
02	1	2	1	005	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS												
					Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.	Sentencia	2,624	2,641	1.01	1,189,736.00	1,106,818.00	56,278.00	-	-	97.76	0.010	
					Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelga.	Asunto	357	878	2.46	161,866.00	150,586.00	7,656.00	-	-	0.98	2.516	
					Recibir, tramitar y resolver demandas colectivas e individuales.	Asunto	12,344	9,257	0.75	5,596,839.00	5,206,769.00	264,748.00	-	-	0.98	0.767	
					Recibir y concluir desistimientos de procesos en tramite.	Asunto	1,308	1,377	1.05	593,055.00	551,721.00	28,054.00	-	-	0.98	1.07687	
					Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.	Acuerdo	27,103	23,920	0.88	12,288,653.00	11,432,198.00	581,293.00	-	-	0.98	0.90277	
					Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.	Inspección	6,173	7,337	1.19	2,798,873.00	2,603,807.00	132,395.00	-	-	0.98	1.21579	
					Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.	Asunto	1,409	1,211	0.86	638,849.00	594,325.00	30,220.00	-	-	0.98	0.87916	
					Tramitar juicios de amparo directo e indirecto.	Juicio	2,748	3,397	1.24	1,245,959.00	1,159,121.00	58,938.00	-	-	0.98	1.26449	
					Radicar, tramitar y realizar notificaciones, avisos y convenios fuera de juicio.	Asunto	91,496	84,900	0.93	41,484,803.00	38,593,527.00	1,962,366.00	-	-	0.98	0.94916	
					Elaborar estudios y depósito de contratos colectivos de trabajo y de reglamentos interiores.	Documento	4,643	5,243	1.13	2,105,162.00	1,958,444.00	99,581.00	-	-	0.98	1.15509	
					Radicar, tramitar y resolver quejas y denuncias.	Queja	283	258	0.91	128,313.00	119,370.00	6,069.00	-	-	0.98	0.93255	
					Realizar conciliaciones en todos los juicios.	Concertación	4,725	10,177	2.15	2,142,342.00	1,993,032.00	101,340.00	-	-	0.98	2.2032	
					Celebrar audiencias de ley.	Asunto	26,632	25,469	0.96	12,075,098.00	11,233,528.00	571,192.00	-	-	0.98	0.97823	
					Elaborar dictámenes periciales para el esclarecimiento de los hechos de los procesos individuales y colectivos.	Dictamen	620	565	0.91	281,112.00	261,519.00	13,298.00	-	-	0.98	0.93216	
					Elaborar proyectos de resolución de juicios individuales	Resolución	468	371	0.79	212,194.00	197,405.00	10,037.00	-	-	0.98	0.81089	
					Elaborar estudios y resolución de solicitudes de registro de asociaciones sindicales.	Registro	846	508	0.60	383,579.25	356,848.27	18,144.03	-	-	0.98	0.61422	
					TOTAL		183,779	177,509	-	83,326,433.25	77,519,018.27	3,941,609.03	-	-	-	-	

00



APP-2 EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1)

PERÍODO: (2)

VG	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	A) Causas de las variaciones del Índice de Cumplimiento de las Metas Programadas al Período (ICMPP) B) Causas de las variaciones del Índice de Disfrute de Bienes y Servicios Previsto al Período (IDBSPP) C) Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas Programadas (IARCM)
02	1	2	1	005	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA GOBIERNO JUSTICIA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA 005 TRANSFERENCIA A ORGANOS AUTONOMOS	A) No existen variaciones B) La variación corresponde a recursos que se aplicaron en el pago de incrementos salariales y sus repercusiones fiscales; el aumento en la ocupación de la plantilla de personal; así como, la repercusión en la disminución del beneficio fiscal. C) No existen variaciones



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Dictar laudos a conflictos individuales y colectivos.

Para este periodo se dictaron 2,641 laudos a conflictos individuales y colectivos.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

El laudo es la resolución que se emite sobre el fondo de un conflicto laboral, que se tramita en todas en sus fases en la Junta Local; tiene su fundamento legal en los artículos 885 al 890 de la Ley Federal del Trabajo; es elaborado como un proyecto en el cual deben apreciarse a conciencia los hechos y valorar debidamente las pruebas ofrecidas por cada una de las partes; posteriormente, previa discusión del proyecto por parte de los representantes de los trabajadores, de los patrones y del Gobierno, es sometido a votación para su aprobación y deja de ser un proyecto para convertirse en laudo.

Ferr
no c

Q



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Radicar, tramitar y resolver emplazamientos a huelgas.

Para este periodo se radicaron, tramitaron y resolvieron 878 emplazamientos a huelgas.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

La Junta Local es la responsable de la radicación, trámite y resolución de los emplazamientos a huelga. es la Secretaría Auxiliar de Huelgas la encargada de recibir y tramitar los emplazamientos presentados ante la junta local por los sindicatos, ya sea por firma de contrato colectivo de trabajo, por revisión salarial, por revisión general o bien, por violaciones al mismo.

Es obligación de la Junta Local emplazar al patrón y correrle traslado con el pliego de peticiones. se debe de celebrar una audiencia con el objeto de conciliar los intereses de ambas partes y de esta forma armonizar el equilibrio de los diversos factores de la producción las resoluciones en este tipo son emitidas por el Presidente Titular en unión de los representantes de los trabajadores así como de los patrones.

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Recibir y concluir desistimientos de procesos en trámite.

Para este periodo se recibieron y concluyeron 1,377 desistimientos de procesos en trámite.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

El desistimiento es el acto por medio del cual el actor de un juicio individual o colectivo manifiesta ya no tener interés de seguir el proceso laboral, es decir, a su más entero perjuicio retira la demanda teniendo como consecuencia la terminación del juicio y el archivo definitivo del expediente. En este trámite la Junta Local debe verificar y cerciorarse de la identidad del actor, si se trata de persona física y de la representación del mismo, si se trata de persona moral (sindicato), si comparece en ese mismo acto se acuerda la procedencia del desistimiento y se archiva el expediente como definitivamente concluido, si lo presenta por escrito, la Junta debe citarlo para que ratifique personalmente dicha promoción.

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Dictar acuerdos sobre conflictos laborales.

Para este periodo se dictaron 23,920 acuerdos sobre conflictos laborales.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

El acuerdo es la resolución emitida por la Junta Local para resolver sobre una petición y objeción que se plantea dentro del procedimiento laboral, ya sea individual o colectivo. si es cuestión de mero trámite, lo firma el auxiliar de la Junta Especial asistido del secretario que da fe, si decide sobre el individual, deberá ser firmado por el Presidente de la Junta Especial y en el caso del colectivo por el Presidente Titular y, en ambos casos, en unión de los representantes de los patrones y de los trabajadores, con fundamento en el artículo 620 de la Ley Federal del Trabajo.

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Tramitar exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

Para este periodo se tramitaron 7,337 exhortos, inspecciones, cotejos y recuentos.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

El exhorto es la solicitud que recibe la Junta Local de parte de una autoridad similar pero de otra Entidad Federativa, con el fin de que ésta realice una diligencia específica en un domicilio ubicado dentro de su ámbito territorial, o bien, para que desahogue una prueba determinada en las instalaciones de su Tribunal y que la autoridad exhortante no puede realizar por razones de territorialidad, una vez radicado y acordados, son diligenciados y devueltos a la autoridad solicitante. La inspección es el examen que se realiza sobre objetos y documentos, que por lo general, obran en poder de la parte demandada, y con ello, la parte oferente de la prueba pretende demostrar determinados hechos que fueron controvertidos en el planteamiento de la litis. El cotejo consiste en verificar que un documento ofrecido, como prueba por alguna de las partes concuerde con el original. El recuento consiste en dar fe y asentar en el acta circunstanciada respectiva, la voluntad que expresen los trabajadores de una empresa.

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Efectuar procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

B) Objetivo:

Para este período se efectuaron 1,211 procesos de ejecución para requerimientos, embargos, remates y adjudicaciones.

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

La ejecución es la acción que realiza el actuario, con la que se da cumplimiento a un acuerdo previo dictado por el Presidente Titular de la Junta Local, por medio del cual, ordena que se requiera a la parte demandada condenada en el laudo, al pago de una cantidad determinada.

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Elaborar estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

B) Objetivo:

Para este periodo se elaboraron 4,643 estudios y depósitos de contratos colectivos de trabajo y reglamentos interiores.

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

Los contratos colectivos de trabajo, así como los reglamentos interiores de trabajo, para su validez jurídica requieren ser depositados ante la Junta Local, que es la que se encarga de hacer el estudio y análisis respectivo previo al acuerdo correspondiente y, es la Secretaría Auxiliar de Contratos Colectivos, la encargada de llevar el control de las promociones en general que se hagan a los mismos. todos los acuerdos que se dictan en relación con éstos, deberán estar firmados por el Presidente Titular, en unión de los representantes de los trabajadores y de los patrones. Los integrantes de una organización sindical, o los empleados de una empresa, pueden conocer o consultar cuando lo deseen, todos los datos relativos al contrato al cual se encuentran adheridos, o bien, las condiciones que deben imperar en el centro de trabajo de acuerdo al reglamento, el beneficio que esta situación proporciona, sólo alcanza a quienes en un momento dado son miembros de una asociación sindical o empleados de una empresa.

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Realizar conciliaciones en todos los juicios.

Para este periodo se realizaron 10,177 conciliaciones en todos los juicios.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

La finalidad que se persigue en una controversia laboral, ya sea individual o colectiva, es la de dar solución al conflicto por medio de la conciliación y esta, es la forma de resolver el problema; por lo que es primordial recurrir a ella antes de dar inicio a un juicio, de no llegarse a un acuerdo, también puede realizarse en cualquier etapa del mismo. Las partes involucradas en un conflicto laboral llegan a un acuerdo en forma equitativa, apegándose a la ley a los reglamentos vigentes, con la finalidad de mantener el equilibrio entre los factores de la producción, para así coadyuvar a la conservación de las fuentes de trabajo, adicionalmente, en el caso de la Secretaría Auxiliar de Conciliadores se atienden los asuntos individuales y colectivos de mayor dificultad, que un primer intento no logran resultados.

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



PAR PRINCIPALES ACCIONES, PROYECTOS O PROGRAMAS* REALIZADOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL CE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

FINALIDAD: 1 GOBIERNO

FUNCIÓN: 2 JUSTICIA

A) Acciones, Proyectos o Programas*:

Celebrar audiencias de Ley.

Para este periodo se celebraron 25,469 audiencias de Ley.

B) Objetivo:

Impartición de Justicia Laboral beneficiando a Empresas, Trabajadores y Sindicatos registrados en la Ciudad de México en el ámbito de la jurisdicción laboral.

C) Características del Programa y Acciones Realizadas:

Para las diversas clases de conflictos, tanto individuales como colectivos, así como los relativos a huelgas, la ley establece el procedimiento ordinario, el procedimiento especial, el procedimiento de naturaleza económica y el procedimiento de huelga, en todos ellos se indica la celebración de audiencias, las cuales son señaladas, notificadas y celebradas en forma oportuna.

* Se refiere a la categoría programática utilizada por el Órgano de Gobierno o Autónomo.



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



ARF APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO:

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:

NO APLICA

018



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: La razón laudos a conciliaciones mide la eficacia con la que se evita que un procedimiento llegue al punto donde se requiere la decisión de la junta, siendo menor este índice los laudos que emite la junta son proporcionalmente menores a la conciliación entre las partes que es la forma de terminación de procedimientos que se privilegia.</p>	Laudos contra Conciliaciones	Eficacia	Numero de laudos en el periodo / Numero de conciliaciones en el periodo	2,624 Laudos / 4,725 Conciliaciones = .56 Laudos por Conciliaciones	0.56	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral.</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							019



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de acuerdos por audiencia mide lo productiva que resulta una audiencia, es mejor si se logran mas acuerdos por audiencia ya que la junta privilegia la conciliación.	Acuerdos por Audiencias	Eficacia	Número de acuerdos en el periodo / Número de audiencias en el periodo	27,103 Acuerdos / 26,632 Audiencias = 1.02 Acuerdos por Audiencias	1.02	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							020



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: La razón autos de ejecución a laudos mide la proporción de laudos que no se acatan con facilidad y se usa la capacidad coercitiva de la junta, al crecer indica la resistencia de la parte afectada a acatar el laudo.</p>	Autos de ejecución por 100 Laudos	Eficacia	Número de autos de ejecución en el periodo / Número de laudos en el periodo * 100	1,409 Autos de Ejecución / 2,624 Laudos * 100 = 53.70 Autos de Ejecución por 100 Laudos	53.70	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: La cantidad de juicios de amparo presentados por demanda mide la calidad jurídica de las actividades de la junta, es deseable que esta razón se mantenga muy baja y cualquier variación hacia abajo es favorable ya que los actores estarán consiguiendo un proceso apegado a derecho.</p>	Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	Eficacia	Número de juicios de amparo directo e indirecto en el periodo / Número de demandas en el periodo * 100	2,748 Juicios de Amparo Directo e Indirecto / 12,344 Demandas * 100 = 22.26 Juicios de Amparo Directo e Indirecto por 100 Demandas	22.26	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							022



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Las quejas y denuncias se presentan durante todo el proceso por diferentes eventos y resoluciones de la junta, para medir su variación se le asocia a las audiencias que dan a lo largo del proceso igualmente.	Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	Eficacia	Número de Quejas y Denuncias en el periodo / Número de Audiencias en el periodo * 100	283 Quejas y Denuncias / 26,632 Audiencias * 100 = 1.06 Quejas y Denuncias por 100 Audiencias	1.06	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							023



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
<p>Fin: La cantidad de conciliaciones por 100 demandas recibidas mide la efectividad de la junta en lograr un acuerdo entre las partes, la conciliación es una prioridad de la junta, cualquier incremento en el índice evita que los actores se enfrasquen en procedimientos mas prolongados.</p>	Conciliaciones por 100 Demandas	Eficacia	Número de Conciliaciones en el periodo / Número de Demandas en el periodo * 100	<p>4,725 Conciliaciones / 12,344 Demandas * 100 = 38.28 Conciliaciones por 100 Demandas</p>	38.28	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
<p>Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral</p>							
<p>Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.</p>							
<p>Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.</p>							



IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Y RAMO GENERAL 33

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERIODO: ENERO - MARZO 2014

PROGRAMA: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA LABORAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FISCALES

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: El indicador de audiencia por demanda mide lo productiva que resulta una audiencia, a mas acuerdos logrados por audiencia la Junta privilegia la conciliación sobre el arbitraje.	Audiencias por Demandas	Eficacia	Número de audiencias en el periodo / Número de Demandas en el periodo	26,632 Audiencias / 12,344 Demandas = 2.16 Audiencias por Demandas	2.16	Trimestral	Informe Mensual de Labores de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.
Propósito : Impartición de justicia pronta y expedita en materia laboral							
Componentes: Instalaciones necesarias para el desempeño de las funciones de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.							
Actividades: Resolución de conflictos laborales en el Distrito Federal.							



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)		CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL	PROGRAMADO	EJERCIDO	

NO APLICA

TOTAL (9)

^{1/} Tipo de beneficiario sea persona, grupo, asociación o empresa.

02



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO

Denominación del Fideicomiso:

Fecha de su constitución:

Fideicomitente:

Fideicomisario:

Fiduciario:

Objeto de su constitución:

Modificaciones al objeto de su constitución:

NO APLICA

Objeto actual:

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:

Variación de la Disponibilidad:

ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO

Activo:

Pasivo:

Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Naturaleza del Gasto:

Destino del Gasto:

Monto Ejercido



**GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO**

CDMX



PET PROYECTOS ETIQUETADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D. F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

PROYECTO	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)			DESCRIPCIÓN
	AUTORIZADO*	PROGRAMADO	EJERCIDO	
LA JUNTA LOCAL, NO CUENTA CON PROYECTOS ETIQUETADOS EN EL DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014				
TOTAL URG				

①

* Se refiere al presupuesto autorizado en el Anexo VI del Decreto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2014.

02



REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

FI	F	MONTO (Pesos con Centésimas)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO
		REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL LA JUNTA LOCAL, NO REGULARIZÓ REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES AL PRESUPUESTO PROGRAMADO					
		TOTAL			



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

PERÍODO:

FI	F	MONTO (Pesos con Centésimas)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINTEGRO
		REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
		TOTAL			

LA JUNTA LOCAL, NO REINTEGRO REMANENTES DEL EJERCICIO ANTERIOR



GOBIERNO DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

CDMX



APOGA-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O AUTÓNOMOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 22 A0 00 JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

PERÍODO: ENERO - MARZO 2014

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con Centésimas)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO
	ORIGINAL	MODIFICADO	
1000	288,044,198.00	288,044,198.00	Para este capítulo del gasto no existieron modificaciones en el periodo.
2000	6,996,512.00	7,951,183.14	Las modificaciones al presupuesto en este capítulo derivan del incremento de la operación en el cumplimiento de las metas institucionales de esta Junta Local, por lo que se previeron los recursos necesarios para efectuar la adquisición de papel bond, toner, caratulas de tamaño y gramaje específico para la Secretaría de Oficialía de Partes Comun, Secretaría General de Asuntos Colectivos y Secretaría General de Amparos, lo cual conlleva a realizar los movimientos compensados entre partidas del gasto de este capítulo y el de Servicios Generales.
3000	34,965,036.00	33,678,495.07	Las modificaciones al presupuesto en este capítulo se derivan de los movimientos internos entre partidas, a fin de otorgar la suficiencia presupuestaria requerida para los capítulos del gasto de Materiales y Suministros; así como, Bienes Muebles, Imbuebles e Intangibles necesarios para la operación de la Junta Local.
5000	3,300,000.00	3,631,869.79	La modificación del presupuesto de este capítulo del gasto es debido a que se realizaron movimientos internos entre partidas de Servicios Generales y dicho capítulo, con el propósito de dar suficiencia para la adquisición de bienes muebles requeridos en los espacios que se reestructuraron en esta Junta Local; lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a los programas recreativos derivados del Contrato Colectivo de Trabajo.
TOTAL	333,305,746.00	333,305,746.00	

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE MARZO DEL 2014

	2014	MARZO	2013
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo			
Bancos/Tesoreria	33,675,973.24		63,369,462.96
Fondos con Afectación Especifica	22,000.00		16,000.00
Efectivo o Equivalentes de Efectivo a recibir			
Deudores Diversos	7,780.83		108.91
Derecho a Recibir Bienes o Servicios			
Anticipo a Contratistas Obra			-
Total de Activos Circulantes	<u>33,705,754.07</u>		<u>63,385,571.87</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Mobiliario y Equipo de Administracion	65,735,596.45		53,647,405.53
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	336,242.78		336,242.78
Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorio	45,494.77		45,494.77
Equipo de Transporte	7,810,182.17		7,810,182.17
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	3,220,853.52		2,170,001.52
Colecciones, Obras de arte y Objetos Valiosos	1,664.06		1,664.06
Software	6,213,917.00		35,844.00
Total de Activos no Circulantes	<u>83,363,950.75</u>		<u>64,046,834.83</u>
Total de Activos	<u><u>117,069,704.82</u></u>		<u><u>127,432,406.70</u></u>

	2014	MARZO	2013
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE			
Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
Servicios Personales	1,969,125.31		1,535.50
Proveedores	7,655,561.74		1,243.15
Contratistas	-		1,406.25
Retenciones y Contribuciones	7,254,629.38		9,759.87
Otros Pasivos a Corto Plazo	3,028,705.30		2,863.14
Total de Pasivos Circulantes	<u>19,908,021.73</u>		<u>16,807.94</u>
Total de Pasivo	<u><u>19,908,021.73</u></u>		<u><u>16,807.94</u></u>

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Patrimonio Contribuido			
Aportaciones			
Aportaciones del G.D.F.	72,617,227.63		65,610.77
Patrimonio Generado			
Resultado del ejercicio: Ahorro/Desahorro	23,869,909.02		30,616.90
Resultados de ejercicios anteriores	674,546.44		14,396.78
Hacienda Publica / Patrimonio Total	<u>97,161,683.09</u>		<u>110,624.46</u>
Total de Pasivo y Patrimonio /Hacienda Pública	<u><u>117,069,704.82</u></u>		<u><u>127,432,406.70</u></u>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

PRESUPUESTO POR EJERCER	229,134,980.30
PRESUPUESTO COMPROMETIDO	22,710,140.31
PRESUPUESTO DEVENGADO	3,941,610.82
PRESUPUESTO EJERCIDO	0.00
PRESUPUESTO PAGADO	77,519,014.57
TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	<u>333,305,746.00</u>

PRESUPUESTO APROBADO	333,305,746.00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES	<u>333,305,746.00</u>

ELABORÓ

C.P. ALMA LIDIA NEQUIZ ZAMORA
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZÓ

MTR. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ESTADO DE ACTIVIDADES AL 31 DE MARZO DE 2014**

	2014	MARZO	2013
INGRESOS			
Ingresos de la Gestión:			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas.			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	83,283,934.50		80,768,809.25
OTROS INGRESOS			
Ingresos Financieros			
Ingresos Financieros	18,062,489.59		13,463,618.60
Total Ingresos	<u>101,346,424.09</u>		<u>94,232,427.85</u>
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
Gastos de Funcionamiento			
Servicios Personales	72,861,879.35		60,138,027.62
Materiales y Suministros	1,114,776.82		446,529.12
Servicios Generales	3,499,858.90		3,020,382.21
Bienes Muebles e Inmuebles	-		10,587.32
Inversión Publica	-		-
Total de Gastos	<u>77,476,515.07</u>		<u>63,615,526.27</u>
OTROS GASTOS			
Servicios personales	-		-
Materiales y suministros	-		-
Servicios generales	-		-
Bienes Muebles e Inmuebles	-		-
Edificacion no Habitacional	-		-
Total Otros Gastos	<u>-</u>		<u>-</u>
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	<u><u>23,869,909.02</u></u>		<u><u>30,616,901.58</u></u>

ELABORÓ

C.P. ALMA LIDIA NEQUIZ ZAMORA
J.U.D. DE CONTABILIDAD

REVISÓ

LIC. ERIKA OLVERA BARRAGAN
DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

AUTORIZO

MTRO. GUILLERMO ROCHA RAMOS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN